



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 24/2017

REGLAMENTO CIRCUITO SENIOR DE VERANO

1. LUGARES DE CELEBRACIÓN y 2. FECHAS:

1ª prueba: jueves 22 de junio en Club de Golf Son Servera

2ª prueba: jueves 13 de julio en Golf Son Antem Este

3ª prueba: jueves 24 de agosto en Golf Park Mallorca Puntiró

3. PARTICIPANTES: Podrán participar todos los jugadores seniors, con licencia federativa de la RFEG en vigor, que cumplan como mínimo 50 años, tanto caballeros como damas, en el año de celebración de la prueba.

Las parejas podrán ser indistintas (hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer) y el límite de participación en cada una de las pruebas será de 40. Si el número de parejas inscritas fuera superior a 40 se tendrían en cuenta **las primeras 40 parejas inscritas** y a partir de dicho punto se elaborará una lista de espera siguiendo el **orden de inscripción**.

A efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26'4 en caballeros y a 30'0 en damas.

4. INSCRIPCIONES: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono llamando 971.722.753, o mandar por E-mail (fbgolf@fbgolf.com) indicando apellidos y nombres, números de licencia y datos de contacto antes de la hora de cierre establecida en el cuadro de la página web para cada una de las pruebas.

El plazo de inscripciones a la primera y segunda prueba empieza el miércoles 24 de mayo de 2017, mientras que el de la tercera prueba se abrirá el lunes 24 de julio de 2017.

Si alguna pareja admitida no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá comunicarlo a la FBG como muy tarde el día anterior al de la publicación del horario de salidas por teléfono o por correo electrónico (fbgolf@fbgolf.com). En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima prueba. Si ésta fuera la última del circuito, la sanción sería de aplicación en la primera prueba del año 2018.

La inscripción debe realizarse para cada una de las pruebas.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El precio de inscripción de cada prueba será de 65 € por jugador y prueba. Deberá abonarse en el Club al retirar la tarjeta. El precio incluye green fee, coche de golf y cena (barbacoa).

6. FÓRMULA DE JUEGO: La competición se jugará a 54 hoyos en los 3 días citados en el punto 1 del presente reglamento, bajo la modalidad Fourball Stableford.

7. REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

8. ORDEN Y HORARIO DE SALIDA: Las salidas serán SHOT-GUN a las 15:30 h. Los horarios estarán disponibles en la web de la FBG y en el propio campo de golf.

Las salidas de la última prueba serán por orden de puntuación en el ranking.

9. BARRAS DE SALIDA: Rojas para damas y amarillas para caballeros.

10. CLASIFICACIÓN / SISTEMA DE PUNTUACIÓN: Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones Stableford de las dos mejores tarjetas de las tres pruebas. Las parejas puntuarán en la categoría en la que empiecen el Circuito, independientemente de si su hándicap varía a lo largo del mismo.

11. TROFEOS Y PREMIOS:

- Primeros y segundos clasificados, de 1ª y 2ª categoría, de cada una de las pruebas.
- Primeros y segundos clasificados del circuito, de 1ª y 2ª categoría.

1ª categoría: Hasta suma de hándicap exacto 30

2ª categoría: De hándicap exacto 30,1 en adelante

Son acumulables los premios obtenidos en cada prueba con los del ranking final.

La entrega de los premios de cada prueba se realizará el mismo día en el transcurso de la cena y la entrega de los premios del Circuito se realizará en el transcurso de la cena de la última prueba.

12. DESEMPATES:

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor de la pareja que haya realizado la mejor vuelta stableford de las 2 pruebas puntuables. Si persiste el empate se considerará la segunda y finalmente la tercera. Como última opción, se resolverá por sorteo.

13. COCHES DE GOLF: Es **obligatorio** el uso de coches de golf para los participantes.

14. MEDIDORES DE DISTANCIA: Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante un vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (por ejemplo: cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

15. COMITÉ DE LA PRUEBA: La FBG designará el Comité de la Prueba, así como a los Jueces-Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

Palma, a 24 de mayo de 2017

